



INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Declaración sobre el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo

3–4 de octubre de 2013, Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York

Con unos servicios públicos de calidad en pro del trabajo decente, la migración puede ser una opción, no la única salida

La Internacional de Servicios Públicos (ISP), la federación sindical mundial que representa a 20 millones de hombres y mujeres que trabajan suministrando servicios públicos vitales en 150 países, reitera el llamamiento del movimiento sindical mundial para que el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo adopte un enfoque hacia la migración y el desarrollo basado en los derechos. La presente declaración coincide con la que los Sindicatos Mundiales presentaron en el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas.

En medio de una crisis económica y de desempleo que sigue acentuándose y extendiéndose por las economías del norte y del sur, la ISP acude al Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo para recordar con firmeza a los Estados el papel que desempeñan los servicios públicos en la promoción de políticas de desarrollo y de migración basadas en los derechos.

Los servicios públicos constituyen un bien público ideado en interés de la población. La preocupación por la calidad de los servicios públicos es un signo de la autoestima de una sociedad y de su compromiso por atender a todos sus miembros, en especial a los más vulnerables. Cuando se interrumpe la prestación de servicios públicos, las familias trabajadoras sufren, se pierden puestos de trabajo y la pobreza se extiende, todo lo cual obliga a las personas a migrar. Cuando se niega el acceso a los servicios públicos, se ven afectados de forma desproporcionada los trabajadores y trabajadoras migrantes y sus familias, las mujeres, los niños y los jóvenes trabajadores.

Los servicios públicos proporcionan una redistribución justa de la riqueza y facilitan que las personas sean tratadas con el mismo respeto, reciban una misma protección y vivan a salvo de la discriminación. Las redes de protección social de las políticas y servicios públicos mitigan el auge del racismo y la xenofobia que pueden aparecer como consecuencia de la crisis.

Los servicios públicos poseen un gran valor para el desarrollo sostenible: son esenciales para la creación responsable de riqueza pública y privada y para el crecimiento económico sostenible. Los servicios públicos constituyen el vehículo que garantiza la protección social de toda la población. La Agenda post-2015 de desarrollo sostenible no se cumplirá sin unos servicios públicos viables, gestionados y financiados públicamente. Las políticas y los servicios públicos refuerzan la responsabilidad soberana que tienen los Estados de llevar el desarrollo a sus pueblos.

Los servicios públicos constituyen la esencia de las sociedades democráticas cimentadas en los derechos humanos, el estado de derecho y la solidaridad social. Las políticas públicas deben respaldar políticas migratorias que integren la dimensión de género y estén basadas en los derechos humanos. La Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y los convenios de la OIT sobre los trabajadores migrantes C97 y C143 establecen un marco normativo integrador en materia de política migratoria. El Convenio de la OIT sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos brinda protección legal al personal doméstico, excluido durante largo tiempo de la legislación laboral. Urge prestar atención a la regulación del sector de la contratación laboral, tarea que requiere la cooperación entre los gobiernos, los interlocutores sociales y la sociedad civil.

Los servicios públicos generan trabajo decente. Solo unos trabajadores cuyos derechos sean plenamente respetados pueden suministrar unos servicios públicos de máxima calidad. Es por ello que la Internacional de Servicios Públicos defiende y protege los derechos fundamentales y las condiciones de trabajo de todos los trabajadores y trabajadoras del mundo, independientemente de su condición. Dichos derechos comienzan por el derecho a la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva.

Los servicios públicos constituyen los cimientos de un trabajo decente y una vida digna. Disfrutar de unos servicios públicos de calidad es sinónimo de desarrollo, igualdad y prosperidad para toda la población. Solo entonces la migración será una opción, no la única salida.

Para más información: <http://www.world-psi.org/es>